



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, 117 Y 118 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE:

DECRETO

POR EL QUE SE APRUEBAN EN SUS TÉRMINOS 127 INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2019, CORRESPONDIENTES A 53 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS Y AUTÓNOMOS; DE 66 MUNICIPIOS; Y, DE 8 ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES, TODOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Artículo único.** Se aprueban en sus términos **127 Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019**, correspondientes a 53 organismos descentralizados, de participación estatal, fideicomisos y autónomos; de 66 municipios; y, de 8 organismos públicos descentralizados municipales, todos del estado de Yucatán, enviados por la Auditoría Superior del Estado de Yucatán con el tipo de dictamen otorgado por esta, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 72 de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán, en vigor, mismos que a continuación se relacionan:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS Y AUTÓNOMOS	
NUM	NOMBRE DEL ENTE FISCALIZADO
1	Agencia de Administración Fiscal de Yucatán
2	Secretaría de Administración y Finanzas
3	Secretaría de Desarrollo Rural
4	Secretaría de Desarrollo Social
5	Secretaría de Desarrollo Sustentable
6	Secretaría de Fomento Económico y Trabajo
7	Secretaría de Fomento Turístico
8	Secretaría de Obras Públicas
9	Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables
10	Secretaría de Seguridad Pública
11	Secretaría General de Gobierno
12	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán
13	H. Congreso del Estado de Yucatán
14	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DE PARTICIPACIÓN ESTATAL, FIDEICOMISOS Y AUTÓNOMOS	
NUM	NOMBRE DEL ENTE FISCALIZADO
15	Agencia para el Desarrollo de Yucatán
16	Centro Estatal de Trasplantes de Yucatán
17	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
18	Fideicomiso Público para la Administración de la Reserva Territorial de Ucú
19	Hospital General de Tekax, Yucatán
20	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Yucatán
21	Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán
22	Instituto de Movilidad y Desarrollo Urbano Territorial
23	Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán
24	Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán
25	Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán
26	Instituto del Deporte del Estado de Yucatán
27	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán
28	Instituto para la Construcción y Conservación de Obra Pública en Yucatán
29	Instituto Tecnológico Superior del Sur del Estado de Yucatán
30	Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán
31	Junta de Asistencia Privada del Estado de Yucatán
32	Patronato de las Unidades Culturales Y Turísticas del Estado de Yucatán
33	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán
34	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán
35	Secretaría Técnica de Planeación Y Evaluación
36	Servicios de Salud de Yucatán
37	Universidad de Oriente
38	Universidad Tecnológica Regional del Sur
39	Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán
40	Empresa Portuaria Yucateca S.A. de C.V.
41	Sistema Tele Yucatán, S.A. de C.V.
42	Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán
43	Tribunal Electoral del Estado de Yucatán
44	Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán
45	"Fomento del Turismo en Yucatán" también conocido como "Programa de Ayudas y Subsidios para el Fomento del Turismo de Reuniones en Yucatán" del Fideicomiso Público para el Desarrollo del Turismo de Reuniones en Yucatán
46	Fondo de Fomento Agropecuario de Yucatán
47	Fondo de Promoción y Fomento a las Empresas en el Estado de Yucatán
48	Instituto para el Desarrollo y Certificación de la Infraestructura Física Educativa y Eléctrica de Yucatán. (Con motivo de la transferencia de Recursos, Personal y Asuntos de la Junta de Electrificación de Yucatán, ordenado en el Decreto 108/2019)
49	"Médico 24/7" de la Secretaría de Desarrollo Social
50	"Médico a Domicilio" de la Secretaría de Desarrollo Social
51	"Peso a Peso" de la Secretaría de Desarrollo Rural
52	"Programa de ayudas y subsidios para el Impulso a la Promoción Turística del Estado" del Patronato de las Unidades de Servicios Culturales y Turísticos del Estado de Yucatán
53	Respeto a la veda de Mero" de la Secretaría de Pesca y Acuicultura Sustentables



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

"LXXII Legislatura de la Paridad de Género"

ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES	
NUM	NOMBRE DE LA ENTE FISCALIZADO
1	Comité Permanente del Carnaval de Mérida
2	Fondo de Vivienda del Ayuntamiento de Mérida
3	Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc
4	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzán, Yucatán
5	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Dzemul, Yucatán
6	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Progreso, Yucatán
7	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Sucilá, Yucatán
8	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ticul, Estado de Yucatán

MUNICIPIOS	
NUM	NOMBRE DEL ENTE FISCALIZADO
1	H. Ayuntamiento de Abalá, Yucatán
2	H. Ayuntamiento de Baca, Yucatán
3	H. Ayuntamiento de Buctzotz, Yucatán
4	H. Ayuntamiento de Cacalchén, Yucatán
5	H. Ayuntamiento de Calotmul, Yucatán
6	H. Ayuntamiento de Cansahcab, Yucatán
7	H. Ayuntamiento de Cantamayec, Yucatán
8	H. Ayuntamiento de Cenotillo, Yucatán
9	H. Ayuntamiento de Chacsinkin, Yucatán
10	H. Ayuntamiento de Chankom, Yucatán
11	H. Ayuntamiento de Chemax, Yucatán
12	H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán
13	H. Ayuntamiento de Chocholá, Yucatán
14	H. Ayuntamiento de Cuncunul, Yucatán
15	H. Ayuntamiento de Cuzamá, Yucatán
16	H. Ayuntamiento de Dzan, Yucatán
17	H. Ayuntamiento de Dzemul, Yucatán
18	H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán
19	H. Ayuntamiento de Dzilam de Bravo, Yucatán
20	H. Ayuntamiento de Dzilam González, Yucatán
21	H. Ayuntamiento de Dzitás, Yucatán
22	H. Ayuntamiento de Dzoncauich, Yucatán
23	H. Ayuntamiento de Hocabá, Yucatán
24	H. Ayuntamiento de Homún, Yucatán
25	H. Ayuntamiento de Ixil, Yucatán
26	H. Ayuntamiento de Izamal, Yucatán
27	H. Ayuntamiento de Kantunil, Yucatán
28	H. Ayuntamiento de Kinchil, Yucatán
29	H. Ayuntamiento de Maxcanú, Yucatán
30	H. Ayuntamiento de Mérida, Yucatán
31	H. Ayuntamiento de Mocochoá, Yucatán
32	H. Ayuntamiento de Motul, Yucatán
33	H. Ayuntamiento de Muna, Yucatán
34	H. Ayuntamiento de Muxupip, Yucatán



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
**PODER LEGISLATIVO**

*"LXXII Legislatura de la Paridad de Género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
 LIBRE Y SOBERANO DE  
 YUCATÁN

MUNICIPIOS	
NUM	NOMBRE DEL ENTE FISCALIZADO
35	H. Ayuntamiento de Opichén, Yucatán
36	H. Ayuntamiento de Panabá, Yucatán
37	H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán
38	H. Ayuntamiento de Río Lagartos, Yucatán
39	H. Ayuntamiento de Sacalum, Yucatán
40	H. Ayuntamiento de Santa Elena, Yucatán
41	H. Ayuntamiento de Sucilá, Yucatán
42	H. Ayuntamiento de Sudzal, Yucatán
43	H. Ayuntamiento de Tahdziú, Yucatán
44	H. Ayuntamiento de Tahmek, Yucatán
45	H. Ayuntamiento de Tekal de Venegas, Yucatán
46	H. Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán
47	H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán
48	H. Ayuntamiento de Tekom, Yucatán
49	H. Ayuntamiento de Telchac Pueblo, Yucatán
50	H. Ayuntamiento de Temax, Yucatán
51	H. Ayuntamiento de Temozón, Yucatán
52	H. Ayuntamiento de Tepakán, Yucatán
53	H. Ayuntamiento de Tetiz, Yucatán
54	H. Ayuntamiento de Teya, Yucatán
55	H. Ayuntamiento de Ticul, Yucatán
56	H. Ayuntamiento de Timucuy, Yucatán
57	H. Ayuntamiento de Tixcácalcupul, Yucatán
58	H. Ayuntamiento de Tixméhuac, Yucatán
59	H. Ayuntamiento de Tixpéual, Yucatán
60	H. Ayuntamiento de Tzucacab, Yucatán
61	H. Ayuntamiento de Ucú, Yucatán
62	H. Ayuntamiento de Valladolid, Yucatán
63	H. Ayuntamiento de Xocchel, Yucatán
64	H. Ayuntamiento de Yaxcabá, Yucatán
65	H. Ayuntamiento de Yaxkukul, Yucatán
66	H. Ayuntamiento de Yobaín, Yucatán

**Transitorios:**

**Artículo primero. Entrada en vigor**

Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

**Artículo segundo. Responsabilidades administrativas o penales**

La Auditoría Superior del Estado de Yucatán, deberá continuar con los procedimientos de responsabilidades administrativas o penales, en contra de los servidores públicos de los municipios o de los organismos públicos del estado que así correspondan,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

*"LXII Legislatura de la Paridad de Género"*

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE  
YUCATÁN

por irregularidades detectadas durante la revisión de la cuenta pública y que no hayan sido solventadas, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia.

DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

PRESIDENTA:

DIP. LIZZETE JANICE ESCÓBEDO SALAZAR.

SECRETARIA:

DIP. FATÍMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR.

SECRETARIA:

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.